

SAN RAFAEL, 14 de setiembre de 2016

VISTO:

El Expediente CUY:0019328/2016 mediante el cual Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular, dedicación exclusiva, por los contenidos de Tecnología del Calor, del Departamento de Ingeniería y Gestión, de las carreras Ingeniería Química e Ingeniería en Industrias de la Alimentación, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 02/12-C.D.

Que el Comité Departamental de Ingeniería y Gestión ha propuesto el perfil requerido para los postulantes y la conformación de la comisión asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 13 de setiembre de 2016 autorizó el llamado a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Profesor Titular, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 02/12-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los aspirantes, según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 3°.- Los aspirantes deberán presentar TRES (3) copias de Currículum Vitae en soporte papel y UNA (1) copia de Currículum Vitae en soporte electrónico, acompañado de UN (1) juego de probanzas, además deberán presentar TRES (3) copias del Plan de Actividades que en líneas generales proponen desarrollar en caso de obtener el cargo que se concursa, el que deberá incluir los contenidos mínimos que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, según lo normado en el artículo 6 inc. a) de la Ordenanza N° 02/12-C.D.

ARTÍCULO 4°.- El destino y las funciones asignadas al docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5°.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria.
Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes: 19 al 23 de setiembre de 2016 de 8.30. a 13.00 y de 16.00 a 19.00, en la sede de la Facultad, Bdo. de Irigoyen 375, San Rafael.

Cierre de Inscripción: 23 de setiembre de 2016 a las 12.00 horas.

Para mayor información concurrir a Bdo. de Irigoyen 375 o llamar al teléfono 4421947 int. 1509. E-mail: concursos@fcai.uncu.edu.ar

ARTICULO 7°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° 214

ANEXO I
CONCURSO DE PROFESOR TITULAR INTERINO

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo llama a concurso para cubrir el siguiente cargo de Profesor Titular, según lo reglamentado por Ordenanza N° 02/12-C.D.

Carreras	Departamento	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedicación
<i>Ingeniería Química e Ingeniería en Industrias de la Alimentación</i>	<i>Ingeniería y Gestión</i>	<i>Tecnología del Calor</i>	<i>Profesor Titular</i>	<i>UNO (1)</i>	<i>Exclusiva</i>

Perfil Requerido:

- ✓ Poseer Título de Grado Universitario, acreditando competencia por formación de grado y/o posgrado en la disciplina del concurso.
- ✓ Acreditar trayectoria docente universitaria y producción académica en relación al cargo y disciplina concursados.
- ✓ Acreditar antecedentes de formación práctica y experiencia con instalaciones y equipos vinculados al espacio curricular objeto del concurso.
- ✓ Acreditar preferentemente antecedentes en herramientas informáticas de simulación de procesos para diseño y verificación de equipos vinculados al área de concurso.
- ✓ Acreditar antecedentes de investigación científica pertinentes al concurso.
- ✓ Acreditar antecedentes de gestión y/o extensión universitaria.

ANEXO II CONCURSO DE PROFESOR TITULAR INTERINO

Departamento: Ingeniería y Gestión

Cargo: Profesor Titular, dedicación exclusiva

Carrera: Ingeniería Química e Ingeniería en Industrias de la Alimentación

Espacio Curricular: Tecnología del Calor

TECNOLOGÍA DEL CALOR (90 horas)

Objetivos:

Identificar problemas térmicos, de transferencia de calor y optimización de energía, en los procesos y campo propios de cada carrera. Conocer y aplicar principios y criterios de transferencia del calor y de su tecnología. Comprender los mecanismos fundamentales y reconocerlos en sistemas reales. Aprender el comportamiento de diversos materiales para la tecnología del calor. Interpretar fundamentos de cálculo, ecuaciones y correlaciones más representativas. Conocer los principales tipos de equipos vigentes así como su campo de aplicación: con detalles y normas constructivos, funcionamiento y operación, ventajas e inconvenientes. Seleccionar y sustentar el equipo más adecuado a una necesidad y especificarlo. Introducirse al diseño y cálculo de equipos de casco y tubos.

Contenidos mínimos:

Transferencia de calor. Conducción estacionaria. Operaciones de transferencias de calor. Conducción. Materiales aislantes. Cálculo de aislación térmica. Convección estacionaria sin cambio de fase. Convección forzada. Convección natural. Introducción al diseño de intercambiadores. Intercambiadores de doble tubo. Intercambiadores de casco y tubos. Elementos constitutivos. Transferencia de calor en fluidos con cambio de fase y otras. Condensadores. Evaporadores. Aeroenfriadores. Intercambiadores de superficie raspada. Intercambiadores de placa. Transferencia estacionaria por radiación. Radiación entre superficies de sólidos. Hornos de proceso.

Comisión Asesora

Miembros Titulares:

- Mgter. Ing. Carlos Arturo CARULLO
- Mgter. Ing. Armando ASENJO
- Mgter. Ing. Rogelio Oscar DI SANTO

Miembros Suplentes:

- Dr. Ing. Luis Armando RUBIO
- Dr. Ing. Ernesto MUÑOZ PUNTES
- Esp. Ing. Ángel Augusto ROGGIERO